

Preguntas y respuestas

Convocatoria Cultura Latinoamérica

A continuación, encontrarás las respuestas a las preguntas más comunes sobre la convocatoria. Esperamos que sean útiles para tu postulación.

Sobre los tiempos de la convocatoria y el programa:

¿Cuáles son las fechas oficiales de la convocatoria?

Recepción de postulaciones: del 09 de enero al 17 de marzo de 2024

Valoración de proyectos: del 01 al 21 de abril de 2024

Preselección de proyectos: del 22 de abril al 03 de mayo de 2024

Sustentación de proyectos preseleccionados: del 06 al 17 de mayo de 2024

Anuncio de proyectos y organizaciones seleccionadas: 03 de junio de 2024

Inicio del programa: junio de 2024

Entrega de recursos: desde julio de 2024

Ejecución de proyectos: Técnicamente pueden comenzar una vez se anuncie la selección o se realice el primer desembolso, y no debe ir más allá de Julio 2025.

Cierre del programa: agosto de 2025

Sobre los participantes y la dupla de trabajo:

¿La dupla debe estar conformada por organizaciones de dos países diferentes o pueden ser de un mismo país?

Buscamos proyectos de organizaciones culturales provenientes de dos países distintos donde SURA tiene presencia: México, El Salvador, República Dominicana, Panamá, Colombia, Brasil, Perú, Chile y Uruguay.

No es válido que la dupla integre a países diferentes a los nombrados, ni que esté formada por organizaciones de dos ciudades en el mismo país.

A través de la convocatoria queremos promover el intercambio de experiencias y el diálogo de saberes entre las organizaciones de los países participantes. Creemos que en esa conversación podremos descubrir nuevas maneras de hacer las cosas y enfrentar los retos.

¿Pueden presentarse proyectos que involucren a más de dos organizaciones?

Deben ser dos organizaciones las postulantes, con quienes se realizará el convenio y quienes participarán en las actividades de la comunidad. Ambas deben cumplir con los criterios de la convocatoria. Sin embargo, en el impacto o ejecución de la propuesta se pueden considerar más organizaciones o territorios.

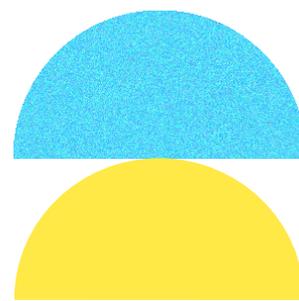
¿Pueden presentarse organizaciones públicas?

La convocatoria está dirigida únicamente a organizaciones culturales de carácter privado, formalizadas como entidades sin ánimo de lucro. En esta ocasión no recibimos postulaciones de organizaciones públicas.

Reconocemos el gran valor de todas las entidades y su amplia diversidad; sin embargo, el foco de la convocatoria está en la reflexión sobre las organizaciones sin ánimo de lucro, sus retos y sostenibilidad.

¿Pueden presentarse universidades o instituciones académicas?

En esta ocasión no recibimos postulaciones de instituciones cuya principal actividad es la académica, aun cuando reconocemos que están habilitadas para realizar actividades culturales.



¿Hay algún tiempo mínimo de constitución de las organizaciones que se presenten, es decir, una organización con muy poco tiempo de constitución puede participar?

Podría participar una organización con muy poco tiempo de constituida, pero que tenga experiencia en el sector. Es decir, lo valioso en este caso es la experiencia, más no el tiempo de constitución legal.

Sobre la ejecución:

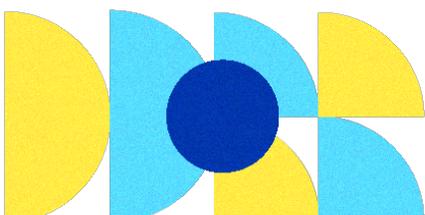
¿El proyecto puede ser por un valor inferior a USD 100.000?, ¿existe un monto mínimo?

La convocatoria entregará recursos de hasta USD100.000, este es el valor máximo a solicitar, y no existe un valor mínimo. Lo más importante es que los postulantes sean conscientes de los costos reales del proyecto y sea ese el monto que soliciten, teniendo presente que deben asegurar una excelente calidad, cumplir a cabalidad con el plan de trabajo y productos propuestos, y garantizar remuneraciones justas.

El convenio, en caso de salir seleccionados, ¿se hace con las dos organizaciones o solo con una de ellas? En elaboración de presupuesto, ¿la distribución debe ser 50% / 50% para cada institución, o es indiferente?

El convenio se hace con las dos organizaciones, y los recursos económicos se pueden destinar a una o ambas. La distribución de recursos dependerá de cada proyecto y deberán comunicarlo en la postulación y al momento de la firma del convenio. Deben tener presente que revisaremos que ambas organizaciones se vean beneficiadas con la propuesta, que sea un ejercicio valioso para la dupla.

Para el seguimiento, les pediremos que sea solo una de las dos quien integre los avances de ejecución, y que sea el canal de comunicación permanente con la operación del proyecto.



¿Se debe entregar presupuesto detallado?, ¿existen porcentajes máximos o mínimos asociados a cada rubro, o un límite para utilidad y administración?

Cada dupla tiene la libertad de plantear y distribuir el presupuesto según lo que considere más pertinente para el proyecto y las organizaciones; no existen topes desde la convocatoria. Deben considerar que el presupuesto lo revisarán jurados con experiencia en el sector cultural y en la realización de proyectos.

¿Cuál es el tiempo máximo para la ejecución de los proyectos?

Técnicamente el proyecto puede comenzar a desarrollarse una vez se anuncie la selección, o incluso algunos pueden estar gestándose desde antes.

Deben tener presente que los desembolsos comenzarán en julio 2024 y que para julio de 2025 la ejecución debe estar finalizada al 100%, de esta forma cada dupla tendrá un mes para procesos de cierre.

Sobre las temáticas y categorías:

¿Existen sectores o temáticas priorizadas en la convocatoria?

La convocatoria está dirigida a organizaciones culturales, principalmente situadas en las actividades de artes, patrimonio y pedagogía. Todos los mencionados, y otras manifestaciones de la cultura tienen el mismo nivel de importancia.

Lo esencial de los proyectos está en su carácter de trabajo con la comunidad, identidad, reflexión sobre los contextos actuales y calidad de la propuesta.

¿Pueden hacerse cualquier tipo de combinaciones entre las diferentes disciplinas del sector creativo y cultural?

¡Si! Creemos que los proyectos multi y/o transdisciplinarios tienen la posibilidad de ampliar las perspectivas y sorprendernos con sus resultados. Siempre y cuando sean disciplinas o expresiones del sector cultural.